

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

P R E S E N T E

El que suscribe, Diputado Oscar Navarrete Abaid, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, me permito someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al ser representantes populares, los legisladores tenemos la responsabilidad de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones, siendo claramente una de ellas el legislar con estricto apego a derecho.

En este sentido, el H. Congreso del Estado para el despacho de sus asuntos contempla en su reglamento interior la creación de Comisiones Generales, las cuales están integradas por diputados de las distintas fuerzas políticas y tienen por objeto analizar, estudiar, examinar, dictaminar y resolver las determinaciones que para el efecto se les turnen.

Gobernación y Puntos Constitucionales, Desarrollo Rural, Desarrollo Social, Transportes, Educación, Salud, Igualdad de Género, Seguridad Pública y Cultura, son sólo algunas de las Comisiones Generales que actualmente se encuentran en funcionamiento en este recinto legislativo.

A este respecto, si bien es cierto que muchas de ellas sesionan en tiempo y forma y cumplen con el estudio y dictaminación de los asuntos que les son turnados, también lo es que existe un resago en algunas otras, ya que diversos temas no han sido abordados a pesar de su trascendencia.

Ejemplo de ello es la reforma constitucional en materia de desafuero propuesta hace más de un año por el Grupo Legislativo al que pertenezco, el Partido Verde Ecologista de México, por conducto de mi compañero Juan Carlos Natale López y a la cual se adhirieron diputados integrantes de diversos grupos legislativos, tales como Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática; misma que, de acuerdo con la página oficial de este Congreso, sigue en trámite.

No debemos permitirnos que asuntos como este y muchos otros queden en el olvido. Es importante considerar los intereses de las y los ciudadanos, sus demandas y exigencias y mantenernos a la vanguardia como el gran Estado que somos.

Es por ello que, de conformidad con lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su consideración siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- Se invita respetuosamente a las y los Presidentes de las Comisiones Generales de este Honorable Congreso a analizar, estudiar, examinar, dictaminar y resolver los asuntos en trámite que han sido turnados a cada una de ellas.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 02 DE MAYO DE 2018

DIP. OSCAR NAVARRETE ABAID